



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 30 JUN 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 13325/2017, por el que el señor **Lucas Andrés BOISSEAU** solicita pase a la carrera de Diseño Industrial, con equivalencia de materias, proveniente de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de los Profesores correspondientes y de Secretaría Académica,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Reconocer aprobado por equivalencia total, al señor **Lucas Andrés BOISSEAU (DNI: 36.428.722)** la asignatura **CURSO NIVELACION** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.- Reconocer aprobado por equivalencia parcial, las asignaturas de la carrera de Diseño Industrial:

- **SISTEMAS DE REPRESENTACION I:** el alumno debe cursar y aprobar los contenidos de Dibujo Expresivo y Polar. En caso de decidir rendirla, se le evaluará el mismo examen que al resto de los estudiantes.
- **SISTEMAS DE REPRESENTACION II:** se solicita al alumno presentar el trabajo realizado en Sistemas de Representación en Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

ARG. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

7847/2017.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

Arg. SANTIAGO IANOUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba